

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1221, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
13 DE JULIO 2023.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1221.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera

Sr. Oscar Orellana Trincado

Sra. Joana Ramos Riveros

Sra. Belén Atenas Gálvez

Sr. Adalberto Valenzuela Silva

Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1220/23
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Aprobación renovación de patentes de alcoholes 2do. Semestre 2023
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:15 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.-Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1220/23:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1220, del 06.07.2023.

2.- Correspondencia:

- no hay.

3.- Acuerdos Concejo:

- Ord. N° 105, de fecha 12.07.2023, Director Secplac, solicitud de acuerdo para celebración de contrato correspondiente a proyecto denominado "Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Nuevo Horizonte, Comuna de Coinco", con el Sr. Raúl Alejandro Fernández Prado E.I.R.L., nombre de Fantasía, GEMAT, por un monto total de \$83.305.594.- (ochenta y tres millones trescientos cinco mil quinientos noventa y cuatro pesos), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 140 días; por cuanto cumple con los requerimientos de la oferta según Bases Administrativas de Licitación y obtiene el puntaje mayor conforme la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el proceso licitatorio.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales y Sr. Pdte. se aprueba la celebración de contrato para el proyecto mencionado.

- Ord. N° 106, de fecha 12.07.2023, Director de Secplac, solicitud de acuerdo para la celebración de contrato correspondiente a proyecto denominado "Implementación de Resaltos Reductores de Velocidad y Señalética Vial" con Sociedad de Inversiones y Servicios Electrotek SPA., por un monto de \$ 72.500.000 IVA incluido, (setenta y dos millones quinientos mil pesos IVA incluido), y un plazo de ejecución de 24 días; por cuanto cumple con los requerimientos de la oferta según Bases Administrativas de Licitación y obtiene

el puntaje mayor conforme la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el proceso licitatorio.

Por la unanimidad del Concejo se aprueba la celebración de contrato para el proyecto mencionado más arriba.

La Concejal Sra. Ramos solicita el detalle de los lugares donde se va a colocar los lomos de toro. El Director de Secplac Sr. Leyton informa que este proyecto contempla los lomos de toro de la zona urbana, viene siendo la segunda etapa de los que se ejecutaron el año pasado, hay algunos que están en el sector de Chillehue, El Cardal, Copequén, respecto a las señaléticas viales son las mismas que se instalaron en las zonas urbanas, pero ahora corresponden a la zona rural, la fecha tentativa del inicio de la obra es para la semana que viene, en el próximo Concejo se va a hacer la presentación gráfica para que el Concejo y la comunidad sepa donde estarán ubicados. La Concejal Sra. Ramos consulta por un resalto que había solicitado con el Concejal Sr. Orellana en el sector de Los Ajos donde vive la familia Quezada. El Director de Secplac Sr. Leyton comenta que ese resalto está contemplado en el proyecto de resaltos en zonas rurales, postulado al PMU Iral. El Concejal Sr. Valenzuela comenta que no se incluyó anteriormente señalética en el pasaje donde vive la Sra. Miriam Jara. El Sr. Pdte. recuerda que ese pasaje no tiene nombre y el Pdte. de la Junta de Vecinos del sector no ha presentado la solicitud, sin embargo, todavía están a tiempo. El Concejal Sr. Valenzuela expresa que ya había hablado con el Sr. Candia sobre el requerimiento, pero si no presentan la solicitud no se puede hacer nada, consulta si se puede presentar la solicitud a través de la Unión Comunal. El Sr. Pdte. comenta que el conducto regular es presentarlo a través de la Junta de Vecinos. El Concejal Sr. Muñoz consulta si hay algún reglamento que indique que la solicitud debe ser presentada por la Junta de Vecinos. El Director de Control Sr. Acuña comenta que si no existe Junta de Vecinos en el sector donde esté ubicado el pasaje que se pretende nombrar ahí la Unión Comunal puede ejercer la atribución, pero primero es la Junta de Vecinos. El Concejal Sr. Orellana comenta que el ánimo siempre va a ser ayudar, contribuir y dar respuestas a la comunidad, pero toda esta discusión previa fue de largo

plazo, desde el planteamiento del proyecto hasta la identificación de cada sector en el cual se iba a intervenir, por tanto, hoy en día sobre la marcha considera que es poco prudente hacerlo porque se licitó por una cantidad de productos, señaléticas y resaltos, entiende la lógica, pero cree que primero se debe intentar resolver mediante la vía mencionada y en un futuro se pueda hacer la intervención, entendiendo que se quiere dar respuesta a los vecinos.

4.- Aprobación renovación de patentes de alcoholes 2do. Semestre 2023:

Solicitud de fecha 11.07.2023, del Director de Rentas Municipales.

Acuerdo de Concejo para RENOVAR patente de alcoholes señaladas en hoja anexa. Para el acuerdo se debe considerar lo siguiente:

Que, la Ley N°18.695, artículo 65 letra "o" que señala que el Alcalde requerirá acuerdo de Concejo para "Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes".

Que, la Ley N° 19.925 artículo 5, inciso 2°, 3° y 4°, señala que las patentes deben ser pagadas en semestres anticipados, durante los meses de enero y julio de cada año, que a su vez no podrán funcionar sin que se haya pagado previamente ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, indica que el que contravenga esta disposición sufrirá las multas correspondientes.

Que, la jurisprudencia administrativa señala que la Municipalidades deben verificar el cumplimiento actual de los requisitos legales habilitantes para poseer una patente de alcoholes (dictámenes n° 20.077 del año 2015 y n° 216669 del año 2022, entre otros).

Que, se adjuntan individualmente Solicitudes de Renovación, declaraciones juradas, certificados de antecedentes para fines especiales e Informes de las distintas Juntas de Vecinos correspondientes a los distintos roles de patentes de alcoholes existentes en la comuna para acreditar cumplimiento de requisitos.

Expuesto lo anterior, se solicita la renovación de las siguientes patentes de alcoholes, correspondiente al 2do semestre del año 2023.

Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, con fecha 12.07.2023.

ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TIPO
40001	ANA LUZ CERDA REYES	LA VEGA S/N	DEPOSITO
40002	MYRIAM MARQUEZ VALENZUELA	EL CRISTO - CHILLEHUE S/N	DEPOSITO
40004	LUIS RAUL AMARO GAETE	NUEVA UNO LOS HEROES 288	DEPOSITO
40005	MARIANA DEL CARMEN DAZA CARRASCO	FCO. DIAZ Muñoz 1353	MINIMERCADO
40006	ELSA ADRIANA DEL CARMEN MOYA R.	L. B. OHIGGINS 130	DEPOSITO
40007	WALDEMAR EDGARDO LOBOS MERCADO	FCO. DIAZ Muñoz 194	RESTAURANTES
40008	LUIS RAUL AMARO GAETE	L. B. OHIGGINS 442	CERVEZAS
40009	VITALICIA DE LAS MERCEDES ABARCA PADI	L. B. OHIGGINS 120	CERVEZAS
40010	CARMEN DE LAS MERCEDES DAZA JEREZ	CHILLEHUE 238	MINIMERCADO
40011	JACQUELINE AVILES ALFARO	EL RULO S/N.	DEPOSITO
40012	GABY GUAJARDO VILLANUEVA	H. ALVAREZ S/N	DISCOTECA ALCOHOL
40016	HADY JULIA GUAJARDO ABARCA	COPEQUEN S/N	RESTAURANTES
40017	XIMENA CONSUELO FUENZALIDA RAMIREZ	CHILLEHUE 570	MINIMERCADO
40023	LUIS ANTONIO SANCHEZ LABRA	TRES PUENTES S/N	RESTAURANTES
40024	VITALICIA DE LAS MERCEDES ABARCA PADI	L. B. OHIGGINS 120	RESTAURANTES
40025	FABIOLA DEL TRANSITO MARAMBIO MEZA	FCO. DIAZ Muñoz S/N	RESTAURANTES
40030	MARIA RIVAS CARTES	COPEQUEN S/N	RESTAURANTES
40031	ARMANDO ALBERTO AVILES PARDO	L. B. OHIGGINS 868	MINIMERCADO
40032	JUANA FIGUEROA ABARCA	10 JULIO P. LOS HEROES 280	DEPOSITO
40033	LUZ MIREYA GARAY GARAY	L. B. OHIGGINS 714	DEPOSITO
40034	MARCELO ENRIQUE ROSALES BOZO	LA ISLA COPEQUEN S/N	DIST. VINOS Y LIC.
40035	MARIA LUCYS AURORA ABARCA ABARCA	FCO. DIAZ Muñoz 407	DEPOSITO
40038	CECILIA REYES LILLO	FCO. DIAZ Muñoz 566	RESTAURANTES
40039	CECILIA REYES LILLO	FCO. DIAZ Muñoz 566	PENSIÓN
40040	SALON EVENTOS SORAYA JARA L.	LA ISLA COPEQUEN 700	RESTAURANTES

El Sr. Pdte. pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna consulta al respecto. La Concejal Sra. Barahona consulta si hay algún cambio. El Director de Rentas dice que se están pasando a renovación 25/28 patentes, hay una

patente que el contribuyente está pensando si la va a eliminar que corresponde a una de Restaurant, pero las limitadas siguen en el mismo número que son 14.

Posteriormente por la unanimidad de los Sres. Concejales y la abstención del Sr. Pdte., se aprueba la renovación de las patentes de alcoholes del 2do. Semestre 2023.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte. informa que el día martes junto al Secretario Municipal fueron a retirar el vehículo para Seguridad Pública, el cual ya se encuentra en el patio de operaciones a la espera de que se termine la licitación para la gráfica, por lo tanto, el vehículo por el momento no puede salir a la calle hasta que se valide la instalación de logotipos y se encuentre en condiciones. Por otra parte, llevo la firma del convenio para la adquisición del mini cargador, en este minuto se está haciendo el proceso de invitación vía trato directo entendiendo la urgencia de la compra.

El Sr. Pdte. informa que hoy hay una importante entrega para los usuarios Prodesal. El Jefe de Prodesal Sr. Carreño informa que el día de hoy se entregará forraje (cubos de alfalfa), serían 21 sacos por agricultor para 27 usuarios de la comuna del programa INDAP, la entrega será en el estadio municipal, a las 12.30 horas. La Concejala Sra. Barahona consulta si la entrega corresponde a los programas o es para las personas que resultaron afectadas o damnificadas por el frente de mal clima. El Jefe de Prodesal Sr. Carreño responde que son para aquellos usuarios INDAP que resultaron afectados por las inundaciones, que en total fueron 21, informa además que viene el jefe de área.

El Sr. Pdte. informa que esta semana será la entrega del terreno en lo que respecta al proyecto de bacheo en el sector de Chillehue y de la Construcción de Veredas en el sector del Cementerio. El Concejala Sr. Valenzuela comenta que con las lluvias han aparecido varios baches grandes en el sector de Copequén,

por lo que solicita que se les puede tirar algo. El Sr. Pdte. comenta que se ha estado echando maicillo en estos eventos, entendiendo que esos baches están contemplados para la segunda licitación de bacheos, simultáneamente se está adquiriendo la máquina para cortar y poder arreglar con personal municipal los baches que vayan quedando. El Director de Secplac Sr. Leyton comenta que el proyecto que considera las veredas de camino al cementerio no se va a ejecutar tal como estaba y posiblemente se vaya a ajustar un tramo que está un poco complicado, ya que la acequia ha ido erosionando el sector, por ende, se está viendo la posibilidad de replantearlo por el frente, lo que sería menos riesgoso, y eso se podría asignar a bacheo como una compensación de partida entendiendo que no es posible ejecutarlo ahí, además se hizo una segunda licitación de bacheos y como el monto es mayor, por la urgencia se pudo hacer una licitación de emergencia, la visita a terreno es el día de hoy e incluye algunos de los baches de Copequén, dentro de lo que permita el contrato se puede hacer un aumento de obra. El Concejal Sr. Valenzuela reitera la importancia de la señalética vial cuando comiencen con la ejecución de obras. El Sr. Pdte. comenta que se hará la mención y además informa que se mandó a confeccionar señalética vial para el municipio, para apoyar en la seguridad vial a los contratistas. El Concejal Sr. Muñoz consulta del plazo de ejecución de los bacheos y lomos de toro, y si se van a topar, ya que considera que podría ser complejo. El Director de Secplac Sr. Leyton comenta que en algunos tramos puede que se topen, pero recuerda que la construcción de lomos de toro se hace generalmente en el transcurso del día, pero la inspección técnica va a considerarlo. El Sr. Pdte. recuerda que la instalación de lomos de toro que se hizo la vez anterior fue rapidísima.

El Sr. Pdte. informa que el viernes pasado hubo una reunión en la APR El Rulo-Millahue, comenta que los recursos ya están disponibles para la contratación del profesional, se le ofició a la gente de la APR para que informen sobre la persona y poder dar pie a los términos de referencia y proceder a la contratación vía servicio especializado. El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre el

recurso comprometido para Copequén. El Sr. Pdte. comenta que ese recurso será en la siguiente cuota, una vez rendida la cuota actual.

El Sr. Pdte. comenta que durante la semana tuvieron una importante reunión con la Seremi de Medio Ambiente. La Directora de Dimas Srta. Garate informa que la reunión trató sobre la ley que se viene a instalar en la 2da quincena del mes de septiembre del presente año, la ley REP N°20.920, que quiere decir Responsabilidad Extendida del Productor, consiste en que los municipios deberán entrar en sintonía con esta disciplina porque se requiere desde el tema de reciclaje prioritario, el cual contempla ciertos productos como:

- Aceite y lubricante.
- Aparatos eléctricos y electrónicos.
- Baterías.
- Envases.
- Embalajes.
- Neumáticos.
- Pilas.

Por lo tanto, ese día y dentro de todas las inquietudes que hay respecto a cuáles son las empresas que reúnan todos los requisitos para trabajar a nivel país, en estos momentos la única empresa que los reúne es la Re Simple, en el fondo la reunión fue para resolver las dudas sobre cómo proceder a nivel comunal, cohesionándolo también con el tema de retiro de basura que prontamente se debe licitar y otras consultas varias respecto a todo lo que conlleva abordar esta disciplina, se tiene proyectado hacer una reunión la primera semana de septiembre donde se tiene contemplado que el Concejo sea partícipe, el Cosoc, los directores de los establecimientos educacionales, directores del municipio, con la finalidad de dar a conocer esta Ley y que la comunidad tome conciencia, entendiendo que uno de los objetivos principales es la educación de los habitantes, quienes tienen que aprender a separar los productos, reciclar de manera correcta y entender que no tan solo es responsabilidad del Municipio o

del Ministerio de Medio Ambiente el tema del reciclaje. La Concejal Sra. Ramos agrega que fue una reunión bastante provechosa y comenta que la comunidad se debe ir actualizando con respecto a tomar conciencia sobre el cuidado del Medio Ambiente, además comenta que se llegó a un común acuerdo respecto a que se debe ir generando esta conciencia también desde el Municipio en los eventos masivos, también en las actividades deportivas en los estadios para empezar a clasificar la basura e ir reduciendo lo que se retira, lo que a su vez va a reducir mucho los costos en la misma entrega de basura a los lugares habilitados, esta ley viene en ayuda a conservar lo que queda. El Sr. Pdte. agrega que una vez que empiece en régimen la ley y que tiene relación con la extracción con la basura domiciliaria, un tema que no es menor porque la clasificación de la basura en origen va a ser un tema, por lo tanto, el próximo año que es la licitación de la empresa que retira basura se está considerando que este servicio sea completamente externalizado, porque eso va a significar que esté todo en orden, comenta que el sistema mixto es de un costo altísimo para el municipio, y la ley nos está llevando a la clasificación de residuos. El Concejal Sr. Valenzuela consulta si la empresa recicladora será la encargada de hacer el retiro por ejemplo de neumáticos. El Sr. Pdte. comenta que en este cambio de paradigma se comienza a especializar el servicio. La Concejal Sra. Atenas sugiere que se considere la invitación a los recicladores de la comuna para la reunión de septiembre y que se le dé el espacio a los recicladores locales con la futura empresa que se trabaje. El Sr. Pdte. comenta que una de las cosas más claras que dijo la Seremi fue que va a haber un registro nacional de recicladores y quien no este certificado no puede participar del proceso. La Directora de Dimas Srta. Garate comenta que efectivamente ningún reciclador informal puede ser partícipe de este lineamiento de ley, por tanto, desde la Seremi del Medio Ambiente se está viendo la posibilidad de capacitar a los recicladores desde Sence, pero también todo reciclador debe estar certificado de base, ya que son ellos quienes estarían trabajando en este caso con la empresa Re simple, por tanto, se hará un llamado para que quienes no estén certificados puedan inscribirse a través de la página del Ministerio de Medio Ambiente, en la parte de recicladores de base. La Concejal Sra. Atenas comenta que solo hay un

reciclador certificado en la comuna, dice que sería bueno hacer una capsula o informativo para que los demás recicladores se puedan enterar de esto. La Directora de Dimas Srta. Garate comenta que justamente se tocó en la reunión ese tema, y se está a la espera de que den la fecha de cuando se podrán hacer las capacitaciones a través de Sence para remitir la información a la comunidad. La Concejal Sra. Barahona consulta si cuando los recicladores obtengan la certificación es por un periodo o será permanente. La Directora de Dimas Srta. Garate comenta que dependerá de las disciplinas de cada materia. El Concejal Sr. Muñoz expresa que ve con preocupación el proceso, desde el nivel domiciliario por el hecho de acostumbrar a la comunidad a la clasificación de residuos, además hay un tema que cree que el municipio debe atacar con respecto a sacar las cuentas de lo que significa implementar esto a nivel de licitaciones de retiro de basura, y a nivel de Asociación de Municipalidades, ya que generalmente pasa que sale una nueva Ley, pero no hay recursos para implementarla, desconoce si habrán nuevos recursos para el retiro de basura y eventualmente si se pudiera adelantar un poco y solicitar un mayor aporte, de lo contrario cree que saldrá muchísimo más caro una licitación de ese tipo en comparación a la actual que tiene el municipio. La Concejala Sra. Barahona cree que con estas nuevas políticas medioambientales se debería comenzar por el tema de la educación en los colegios, ya que generalmente los niños son los que más transmiten y van corrigiendo a los más adultos, sugiere hacer capsulas de incentivo desde el Dpto. de Dimas. El Sr. Pdte. comenta que se hablaron varias cosas con la Seremi, dentro de ellas que esta ley viene con varias aristas, dentro de ellas la implementación, las bases tipo, modelo tipo y una de las etapas que es el proceso de capacitación y focalización, como ejemplo se refiere a los campos deportivos donde se reúne una gran cantidad de residuos y también donde más gente se congrega los fines de semana, se pretende hacer centros de acopio y hacer un trabajo conductual. La Concejala Sra. Ramos comenta que ya se ha hecho varias actividades e intervenciones en los colegios respecto al medio ambiente y también de tenencia responsable. La Directora de Dimas Srta. Garate comenta que se han hecho charlas educativas, pero también se debe considerar que los establecimientos educacionales tienen un lineamiento

educativo establecido a través del Ministerio de Educación, por lo que no se puede llegar e ir sin una planificación previa, si bien felizmente se ha logrado formar a nivel comunal un comité medioambiental con todos los establecimientos educacionales e inculcando los valores, discrepa con que tenga que ir principalmente a los alumnos, cree que también se debe ir potencialmente a los apoderados para que vayan en sintonía, sin embargo no es decisión municipal o de voluntad. El Sr. Pdte. comenta que lo importante es que están considerado todos los aspectos. El Concejal Sr. Orellana se refiere a lo que inicia la conversación que es el planteamiento de la reunión sostenida, cree importante hacer una bajada de piso, lo que entendió a partir de lo que se plantea es que primero se debe dividir el retiro de residuos reciclables y retiro de basura domiciliarios, entiende que se externalice todo lo que es el producto y ya no se tenga que proveer por parte del municipio el conductor o camión, cree que se debe ir avanzando paso a paso, recoge lo que plantea el Concejal Muñoz respecto a que deberían llegar recursos, y recuerda la muy buena noticia respecto a que el municipio será beneficiado con el Royalty Minero lo que va a generar un mayor ingreso, y será función del Concejo aplicar ese ingreso en la distribución de las distintas áreas, comenta que con la Concejal Sra. Atenas tuvo la oportunidad de asistir a una reunión sobre economía circular donde explicaban como se bota el dinero y el poco retorno que hay, lo que este planteamiento ayudaría a reducir hasta en un 50% el costo anual respecto al gasto por ese concepto, se puso como ejemplo la ciudad de Rancagua, Chimbarongo y Rengo, considera muy importante este paso que se quiere dar, sin embargo cree que las etapas se deben ir quemando de a poco y partiendo por lo que se plantea sobre que en la próxima licitación se externalice el servicio de retiro de basura domiciliaria y todo el producto, para que no se esté inyectando un recurso adicional, independiente del costo que tenga y obviamente si se aleja mucho de lo que hoy se gasta por ese concepto claramente habría que dar un paso atrás y mantenerse en la situación actual, por otro lado coincide con la Concejal Sra. Barahona sobre que la educación parte por los niños, ya que considera que ahí está el cambio verdadero, se ha conversado que hay personas con hábitos que no se van a cambiar, cree que hay que ser respetuoso con la malla curricular del año

académico de los niños. El Sr. Pdte. comenta que el objetivo es plantear hasta donde se quiere llegar, inicialmente se debe recuperar información sobre como ha sido la intervención en comunas donde se ha hecho este proceso, decidir sobre la separación de las licitaciones. El Director de Control Sr. Acuña comenta que en la línea de lo que menciona el Concejal Sr. Orellana quiere aterrizar un poco las expectativas de la Ley REP ya que en definitiva las responsabilidades económicas y legales del municipio no son directas, esta Ley establece la responsabilidad en el productor del residuo, por lo tanto, son ellos los que están en primer lugar llamados a encargarse de la producción de los residuos, por ello la Ley establece que son ellos los que tienen que llamar a la licitación de una empresa que se preocupe de hacer el reciclaje de estos residuos cumpliendo metas progresivas que irán aumentando en el tiempo, por ejemplo, el tema de los embalajes comenzó este año con metas muy bajas para que los productores se vayan adecuando, en ese sentido este año ya se cumplió la meta, entonces da lo mismo lo que pase con el producto durante este año e irá subiendo hasta llegar al 100%, lo que le corresponde al municipio es llegar a acuerdos con estas empresas que estarán a cargo de los productores que además por Ley son sin fines de lucro y ponerse de acuerdo con estas empresas que van a manejar el residuo para que vean como acumula el residuo para el reciclaje, la idea es que sean puntos limpios donde lleguen los recicladores certificados y dejen el residuo para que esta empresa después lo recicle y el productor de embalajes cumpla con las metas, es responsabilidad del productor del residuo porque si el no cumple con las metas prácticamente las empresas pueden quebrar porque las multas son impresionantemente caras ya que están en Unidades Tributarias Anuales, entonces la idea en definitiva a largo plazo cuando las metas estén en un 100% es efectivamente que los municipios jueguen un rol cuando se liciten los contratos de recolección de residuos domiciliarios y la gente haga la separación en sus casas, pero empezando esta Ley con las metas que están bajas la idea es empezar a tener vínculos con las empresas que designen los productores para que en una primera instancia desde el municipio pueda colaborar con ellos en el establecimiento de puntos limpios por ejemplo y en la relación con los recicladores base, el tema de las bases de licitación desde el

punto de vista del municipio es para largo plazo, no obstante que ahora que se viene el cambio del proveedor del servicio de recolección desde el municipio se pueda ingresar en las bases nuevas obligaciones, como dice el Sr. Alcalde de ahorro, por ejemplo, prescindiendo de los camiones que representan un tremendo gasto para el municipio, hace un llamado a tener confianza y tranquilidad porque en definitiva este manejo del residuo a largo plazo va a generar un ahorro en el pago que se hace al proveedor del vertedero sanitario de acuerdo al tonelaje de residuos que se llevan, lo que también implica que el municipio no siga subiendo los derechos de aseo, lo que de igual forma termina siendo un ahorro para el habitante de la comuna, espera que el Concejo pueda acompañar en la charla que está organizando la Directora de Dimas con gente del Ministerio que van a explicar a fondo el funcionamiento de la ley. La Concejal Sra. Atenas sugiere ver la posibilidad de crear algún taller extraescolar para empezar con el tema de la educación a los niños. El Sr. Pdte. comenta que se pretende invitar a la reunión a la gente de UTP para que esto vaya acorde a los planes y programas del MINEDUC. El Director de Control Sr. Acuña comenta que es importante que esto que menciona la concejala Sra. Atenas este incluido en el PADEM y en el momento que se presente al concejo se fiscalice, ya que eso también lo tiene que respetar el servicio de educación para el siguiente año cuando se haga el traspaso. La Directora de Dimas Srta. Garate cree que esto debería nacer desde el MINEDUC e instalar ramos que tengan que ver con esta materia, entendiendo que es un tema a nivel país.

El Sr. Pdte. informa que otra visita que estuvo en el municipio fue la de la Seremi de Minería, quien vino a explicar un poco sobre el royalty, su aplicación y que están a la espera del reglamento que va a aplicar la distribución en términos en qué se va a poder utilizar este recurso, según lo que planteaba ella a priori decía que no se podría usar este recurso por ejemplo en pago de personal, lo que está claro es que a partir del próximo año se tendrá un 50% de los recursos, está por definirse si será dentro del primer semestre o del segundo semestre, lo que sí está claro es que este proyecto de ley viene a hacer justicia y es permanente al menos por 10 años. El Director de Control Sr. Acuña agrega

que la Seremi comentaba que a la comuna le corresponderían cerca de \$288.000.000.- anuales, este monto debería ser depositado a partir del 2025, en el año 2024 empieza el depósito de un 50%, lo que forma parte de un fondo de equidad territorial que está basado en el aporte que tiene en consideración el fondo común municipal, y en consideración a los montos recibidos del FCM el municipio recibe esa cantidad, el destino del dinero esta aun en el aire, de la discusión en el parlamento se establecía que el fondo era de libre disposición en concordancia de la autonomía que tienen los municipios de llevar sus finanzas, pero la Seremi tenía otra información respecto a que los dineros no podrían ser ocupados a nivel de personal ni en pago de deudas, en definitiva hay que esperara que salga el reglamento. El Sr. Pdte. espera que el reglamento esté disponible lo antes posible, entendiendo que en el mes de agosto se comienza a trabajar en el presupuesto, por otro lado, y aprovechando la visita de la Seremi se le comento sobre la situación del manto rocoso respecto a la construcción de la cancha en el sector de Millahue, y la Seremi le confirmo que la próxima semana traen unos geomensores, lo que va a validar esta figura y con ellos preparar las nuevas bases de licitación teniendo este marco referencial.

El Sr. Pdte. informa que tuvieron una reunión con el Club Deportivo Pellu de Perunfe, comenta que llegaron a un buen puerto con buenos acuerdos, el compromiso fue que el próximo año serán incorporados en el presupuesto para que desde el municipio les proporcionen un profesor o monitor, además de quedar habilitados para poder postular a subvenciones municipales, cree que se van a mejorar las relaciones y al interior de Cultura van a dejar un encargado de los talleres para así ordenar bien internamente este tema. El profesional de apoyo de Cultura Sr. González comenta que fue muy provechosa la reunión que tuvieron con el Club Deportivo, cree importante generar una buena relación entre ambas partes, se llegaron a muy buenos términos y quedo abierta la posibilidad de incorporarlos al presupuesto y también a actividades de baile, entendiendo que el club es muy destacado en sus presentaciones. El Sr. Pdte. agrega que entendiendo que el club no cuenta con un monitor pagado en estos momentos las presentaciones que realicen en actividades municipales serán

pagadas, por ejemplo, en el día de la juventud, en el día del niño, Semana Coincana y portal navideño, además uno de los compromisos que fueron adquiridos contempla ver la posibilidad de comprar un piso de danza y ver el tema de los camarines por el cambio de vestuario. El profesional de apoyo de Cultura Sr. González informa respecto a las actividades de vacaciones de invierno, el día de hoy concluyen los ciclos de cine, este fin de semana se viene el festival de la voz en el cual ya hay varios inscritos, esta actividad se desarrollará en dos jornadas una de clasificatorias y el siguiente sábado será el final de la competencia, por otro lado, se viene el día de la juventud el 19 de agosto, vendrá una agrupación de animé.

El Sr. Pdte. extiende la invitación al Concejo y a la comunidad para la jornada de participación ciudadana respecto al proyecto de remodelación de la Plaza de Coinco, actividad que será el día 20 de julio, a las 18.30 horas, en dependencias del teatro municipal. Por otro lado, informa que el día martes 18 de julio, a las 18.30 horas, en dependencias del teatro municipal será la reunión de programación de las Fondas, dentro de los compromisos que se han adquirido respecto a Medio Ambiente se hablará sobre que se quiere tener por primera vez una fonda de tipo sustentable, además viene la gente de acción sanitaria, y comprometió visita la Seremi de Salud, se invitará a Carabineros, y vendrá la gente de las cocinerías y fonderos, se va a plantear la distribución y se debe considerar la cantidad de días de celebración, además agrega que la comuna de Coltauco no hará actividades de fiestas patrias, por lo tanto se espera tener mucha gente de visita. El Concejal Sr. Valenzuela comenta que es importante que se piense a futuro en un parque comunal, entendiéndose que cada vez se hace más pequeño el espacio para la cantidad de gente que congregan las fiestas patrias. El Sr. Pdte. comenta que el día de ayer tuvieron una reunión con el consultor encargado de diseñar el plan pre inversional de la remodelación del estadio municipal, lo que contempla galerías techadas, camarines y también la reubicación de lo que hay, también se piensa incorporar el gimnasio, entendiéndose que no cuenta con acceso universal, el techo está en malas condiciones y en este minuto se está pensando en hacer una especie de techo

mecano para proteger el escenario. El Director de Secplac Sr. Leyton agrega que hay varias ideas, algunas de normalización como accesibilidad universal, la cubierta, el sistema de sonido, ampliar las galerías, ver que se va a hacer con las canchas de tenis, normalizar el sistema de estacionamiento, sistema de aguas servidas, en realidad es como una conservación, mejoramiento y ampliación, se deben considerar más o menos \$100.000.000.- respecto a diseño y unos \$1.000.000.000.- o \$2.000.000.000.- para la ejecución. El Concejal Sr. Orellana coincide con el Concejal Sr. Valenzuela con que la comuna requiere de un espacio distinto y más amplio, sin embargo, cree que, para otras actividades. Comenta que ha sido un defensor de las tradiciones y del campeonato de fiestas patrias, si bajo la lógica de este campeonato que es lo que moviliza a la comunidad en torno a lo que son las fiestas patrias en particular, desde su punto de vista personal, el parque intercomunal no aplicaría ni tiene cabida en estas actividades, no obstante, sí en otras, no imagina tener unas fiestas patrias fuera del estadio municipal.

El Sr. Pdte. recuerda que hasta el 29 de julio hay plazo para el cambio de domicilio electoral, trámite que se puede hacer directamente en la página de Servel con la clave única.

El Sr. Pdte. informa que a raíz de los eventos de mal clima se tomó contacto inmediato con la gente de la Seremi del MOP y la gente de Obras Hidráulicas quienes lamentablemente no pudieron asistir hoy al Concejo y re calendarizaron la visita para el siguiente Concejo, se le respondió la carta a la comunidad y también se le extendió la invitación al Concejo.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Muñoz, comenta que a propósito de esta lluvia menor que hubo ayer y antes de ayer, volvió a recorrer algunos lugares e insiste en que hay que darles más urgencia a estos eventos, agradece la gestión para la visita de la Seremi de Obras Públicas, sin embargo, ella ha pasado toda la semana en las comunas del frente (Doñihue y Coltauco), agrega que también recorrió

Millahue y considera que la situación es preocupante ya que el río sigue apegado al lado de acá, cree que se puede intervenir para modificar el cauce por parte del municipio. El Sr. Pdte. dice que tal como lo comento la otra vez, quiere ser muy respetuoso respecto de las responsabilidades, no tiene ningún problema en volver a plantear el requerimiento para tener el visto bueno por parte del MOP y poder intervenir. El Concejal Sr. Muñoz comenta que está de acuerdo con que debe haber alguna asistencia técnica, sin embargo, considera que la situación en el lugar es evidente y frente a eso cree que se debe actuar, agrega que ve muy lejana la posibilidad de que se lleve la maquinaria al sector de Millahue, entendiendo la complejidad de las obras que están realizando para proteger el puente, insiste en que es el municipio quien debe tomar cartas en el asunto. La Concejal Sra. Ramos comenta que ayer hubo un ofrecimiento por parte de un particular, pero lo que se esperaba es que hoy viniera la persona adecuada para tomar posesión, el trabajo se está haciendo, y si la Seremi no puede venir habrá que hacerle la consulta de otra manera. El Concejal Sr. Muñoz agrega que se debe considerar el sector de Cochango en la parte del río, donde aún hay partes inundadas y caminos cortados, consulta si hay algún plan de mantención e intervención. El Sr. Pdte. comenta que la semana pasada se hizo la compra de los últimos cubos de maicillos, en el anegamiento que hubo en el sector de callejón Maruza se perdió el harnero, por lo que se va a confeccionar otro para poder comenzar a llevar al material al sector y comenzar los arreglos. El Concejal Sr. Muñoz consulta si hay algún catastro de los agricultores afectados. El Sr. Pdte. consultará con Prodesal. El Concejal Sr. Muñoz solicita se envíe la información a los correos, extraoficialmente hizo la consulta y había como 5 agricultores afectados, pero está seguro de que son muchos más.

El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre los avances del proyecto de arquitectura del liceo. El Director de Secplac Sr. Leyton comenta que ayer llegó con dos días de retraso por lo que la consultora tendrá dos días de multa, se ingresó el expediente con todo lo solicitado y será revisado el día lunes, si hubiera observaciones se dejará constancia en el acta, si no, se hará la aprobación y se volverá a retomar el tema de la regularización. El Concejal Sr.

Muñoz recuerda la solicitud que hizo respecto a que se les enviara la información sobre el procedimiento de reembolsos por gastos médicos y no ha llegado. El Sr. Pdte. comenta que la DIDECO no le ha entregado información, pero acoge la solicitud.

La Concejal Sra. Ramos expresa que la situación comunal en cuanto a delincuencia ha ido cambiando, la comunidad se ha visto afectada por varios hechos como vehículos extraños, robos en lugares no habitados, cuento del tío, etc., por lo que para el pago de IPS solicita que desde el municipio se pida más resguardo policial, ha pasado en más de una ocasión que vecinos se han visto afectados por robos. El Sr. Pdte. acoge la solicitud y comenta que se va a oficiar a Carabineros. El Concejal Sr. Valenzuela agrega que vecinos le han comentado sobre gente que anda haciendo el cuento del tío y han dejado personas adultas mayores sin su dinero, por otra parte, le compartirá al Sr. Alcalde unas imágenes que tiene sobre fraudes de licencias de conducir.

La Concejal Sra. Barahona comenta que le han llegado solicitudes de vecinos de la Villa Cachantún por el tema de la poda de árboles. El Sr. Pdte. comenta que CGE ha estado trabajando en algunos sectores. La Concejal Sra. Barahona consulta en que va el tema de la locomoción de El Cajón. El Sr. Pdte. comenta que hace poco converso con don Fernando Madrid y con el alcalde de Requínoa, y el tema está entrampado allá, ya que requiere la autorización de los Alcaldes para que el recorrido pueda funcionar.

El Concejal Sr. Valenzuela comenta que vecinos del pasaje Miranda solicitan la reparación de unos postes que tienen los focos malos, por otro lado, agrega que vecinos del sector de El Rulo en el callejón de la Lengüeta le dijeron que luego de las lluvias el callejón había quedado en muy mal estado para tránsito peatonal y vehicular. El Sr. Pdte. comenta que se están realizando trabajos de reparación y se está a la espera del mini cargador para arreglar el sector de la Lengüeta.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 11:07 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal